

La implementación del Acuerdo Final de paz: de Timoleón a Santrich

ALBERTO PINZÓN SÁNCHEZ :: 29/05/2017

Un trecho grande va de la euforia de la celebración que en aquel noviembre acompañó la firma del Acuerdo Final, a las afirmaciones “realistas” sobre la marcha de la implementación del Acuerdo Final hechas los últimos días por el comandante Santrich, a las que el comisionado de paz Jaramillo, llamó a sus aliados de la prensa oficial a “no pararle bolas” (1).

Otra equivocación más del equipo pacificador de Santos, que pretende meter una cuña divisionista (entre una línea blanda y otra línea dura) dentro del secretariado de la “contraparte”, que según parece ha decidido darle al comandante Santrich un papel relevante en esta difícil y riesgosa etapa del proceso de paz en Colombia, enredado por la estrategia “pacificadora” Santista de implementar “un costosísimo Acuerdo de Paz en un país quebrado en todo sentido”. Es decir, en términos de la histórica perfidia oligárquica: Implementarlo, pero sin implementarlo.

Son muchas las trapacerías en todos los niveles del Estado, o marrullas del Santismo o fracción de la oligarquía colombiana actualmente gobernante, partidaria de adelantar un proceso de paz con las insurgencias para continuar desarrollando en Colombia el neoliberalismo autoritario y depredador sin resistencia de ninguna clase y burlándose de lo pactado, que ya han sido descritas “in extenso” por el editorialista de ANNCOL y que se pueden repasar en: (2).

En lo interior, Santos habilidosamente supo cambiar los términos: El principio filosófico trasformador que al inicio de los diálogos de paz subyacían en el fondo del Acuerdo político y diplomático entre el Estado y las Farc-EP; de “Armas por reformas estructurales en la sociedad”, fue exitosamente remplazado por Armas por Votos y facilidades para que la guerrilla “hiciera política” dentro del clientelismo establecido, lo que implicó a continuación, la aceptación de que las guerrillas nunca habían sido o tenido política y, menos que eran trasformadoras de la realidad social. Una vez más habían dejado de ser revolucionarias: Una bandada de victimarios sin castigo, que es lo que Uribe Vélez sostiene obstinadamente.

Hecho esto, se dio el paso siguiente: remplazar el amplio y flexible concepto de Solución Política al llamado conflicto colombiano, por el de una rígida, escueta y canónica “Solución Jurídica”, en un país de leguleyos y rúbulas Santanderistas, cuyo principio practico de dominación, con siglos de comprobación, sigue siendo el de “pleito que no gana lo enredo”. Es la inercia, la parálisis, y el embrollo entre leyes, sentencias, incisos y párrafos, que estamos presenciando en la actualidad. Definida también por el comandante Iván Márquez, con el gráfico nombre de “enredadera jurídica”.

Y en lo exterior; dado que Colombia no es el “Tíbet de Suramérica”, como solía llamarla el

augur de la oligarquía López Michelsen, sino que contra los deseos provincianos de los aristócratas bogotanos se ha trasnacionalizado, dependiendo del gobierno de los EEUU y ha adquirido compromisos internacionales de todo tipo, ha tenido que aceptar la última orden Imperial dada por el presidente Trump al presidente Santos en la entrevista (18.05.2017) que va en dos sentidos:

1 - Remilitarizar Colombia como aliado central en el dominio y control de la región Andino Amazónica (¿necesito mencionar a Venezuela?) y para lo cual ya disponen de 7 mega bases militares esparcidas por todo el territorio colombiano. Uniendo una vez más el destino histórico de Colombia con lo que suceda en Venezuela y en la región.

2 - Reactivar la “Drug War” y el antiguo Plan Colombia de lucha contra el narcotráfico , para lo cual es fundamental seguir contando con el Narco Paramilitarismo. Lo cual explica la negativa gubernamental y militar colombiana de aceptar su existencia para combatirlo y desmontarlo y, por el contrario, confirma su reactivación ejecutando o fusilando hasta la fecha a 156 dirigentes sociales y defensores de Derechos Humanos, así como su expansión y rápido copamiento de las regiones y zonas “dejadas” por las Farc-EP. No es la paz el objetivo: Es el “control del narcotráfico en la región”, como complemento al muro de México.

Así las cosas, es necesario también que el bloque popular alternativo revitalice o se aferre como un náufrago a su salvavidas, a las dos consignas básicas con las que ha enfrentado esta última parte del conflicto colombiano y de las cuales se le ha pretendido despojar; pero cuya vigencia actual sigue siendo imperiosa:

Persistir en la Solución Política del llamado conflicto colombiano. Como fue ratificado en el comunicado de las FARC-EP y el ELN (11.05.2017).

Aferrarse a la movilización social y popular en todas las formas de acciones de masas , que conduzcan a una Asamblea Nacional Constituyente, la que deberá modificar los aspectos inmodificables con los que la Oligarquía trasnacional ha “blindado per eternum” su dominación sobre el pueblo trabajador colombiano en la Constitución actual.

Notas:

1.
<http://www.rcnradio.com/nacional/choque-entre-gobierno-y-farc-por-fallo-de-corte-constitucional-sobre-fast-track/>

2. <http://anncol.eu/editorial/item/6479-farc-sin-plan-de-repliegue>

anncol.eu

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/la-implementacion-del-acuerdo-final